

**Valle, J. M. & Núñez, J. A. (Eds.).(2016). *Educación, supranacionalidad y ciudadanía. Madrid: Fundación Santillana.*
ISBN-978-84-680-4078-3**

Por Tania Alonso Sainz¹

El volumen que se presenta a continuación recoge ocho trabajos de distintos comparatistas, que si bien la mayoría son docentes universitarios españoles (a excepción de un caboverdiano y un bonaerense), todos ellos abordan las cuestiones desde el enfoque supranacional. Dichos textos, ahora amplificados y complementados, se presentaron en el XIV Congreso Nacional de Educación Comparada, en noviembre de 2014, en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus editores, los profesores Javier M. Valle² y Juan A. Núñez³, han querido ofrecer una nueva oportunidad de diálogo sobre “la educación de ciudadanos en los nuevos contextos globalizados, cada vez más complejos, y que tienen en la creación de entidades supranacionales una característica definitoria” (p. 5). Y esta es, por tanto, la razón de ser del libro, que adopta su título del lema general de aquel congreso: *Educación, supranacionalidad y ciudadanía*.

El primer capítulo viene de la mano de Miriam Lorente (Universidad Internacional de Valencia) y aborda las *Claves de la Calidad de la Educación en América Latina*. La principal tesis de la autora, es que en América Latina, ya se ha conseguido uno de los grandes objetivos de las últimas décadas: la universalización de la educación. Ahora el reto, por tanto, es que esa educación que llega a todos sea efectivamente de calidad. Se analizan distintos factores de la calidad educativa en los países de Latinoamérica, y se observan abrumadoras diferencias en los datos que nos ofrecen los organismos internacionales. Estos factores son: los recursos materiales, el currículum educativo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el maestro y su formación, y la evaluación de los resultados de aprendizaje. La profesora Lorente celebra los avances que se han hecho en los Estados latinoamericanos en los últimos diez años, pero insiste en la necesidad de fijar nuevas metas. Para que estos aspectos de la educación promuevan de manera efectiva la capacidad de transformación y mejora que se le atribuye a la educación, la autora insta a los gobiernos de la región a comprometerse en la mejora de todos ellos.

Los procesos de reformas educativas: internacionalismo y políticas educativas es el título del segundo capítulo, del profesor Guillermo Ramón Ruiz (Universidad de Buenos Aires). En él su autor se hace principalmente tres preguntas: ¿Qué es la “internacionalización” y qué implicaciones tiene para los estudios educativos?, ¿A qué nos referimos con “reforma” en educación, y qué diferencias tiene con los conceptos “cambio” e “innovación”? y ¿A qué se deben las recurrentes reformas educativas en distintos países? A lo largo de las quince páginas, el profesor Ruiz desvela algunas conclusiones y abre nuevas preguntas. Sobre las primeras podemos recoger tres ideas. La primera, que la educación se ve afectada por procesos de intercambio internacional, ya que los procesos de reforma educativa se han visto inspirados y promovidos también por factores externos a los Estados nacionales particulares. La segunda, que en el proceso de analizar los contextos educativos sería deseable responder tanto al *qué* como al *cómo* del cambio ideado. Y la tercera, que parece evidenciarse que los países tienen adaptaciones locales a las reformas globales, que no son siempre congruentes, por lo cual sería pertinente una revisión de las propuestas de transformación para atender a la realidad local de las aulas.

¹ Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

² Coordinador general del Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES), de la UAM; y Profesor Titular de la misma universidad.

³ Miembro investigador del GIPES (UAM); y Profesor Ayudante Doctor en la misma universidad.

Geo Saura (Universidad Autónoma de Barcelona) y Julián Luengo (Universidad de Granada) son los autores del tercer capítulo: *Estado como relación social, privatización encubierta y Think Tanks: reestructurando las reglas del juego en la política educativa. El neoliberalismo de FAES en la LOMCE*. En primer lugar, los profesores Saura y Luengo dedican un apartado al Estado como relación social, explicando cómo los procesos reformistas neoliberales están produciendo una reestructuración del Estado, entendiendo este como una estructura dinámica en la que impactan las múltiples fuerzas de poder, actores y grupos de influencia, caracterizados por una idiosincrasia más privada que pública, que están realizando funciones que antes les eran propias a los gobiernos. En segundo lugar, se detienen en el papel de los think tanks en el diseño y defensa de políticas públicas. Centran su atención en el estudio del think tank FAES, que ejerce un proceso de gobernanza en favor de la deconstrucción del sistema de bienestar público. En tercer lugar, se pone el foco en las dinámicas de privatización encubierta en el proceso reformista del sistema educativo español para contextualizar los espacios de poder en los que se reconfiguran las políticas. Por último, se dedican cinco páginas a explicar cómo las políticas de FAES se han consolidado en distintos aspectos a través de la LOMCE.

Mecanismos de gobierno en las políticas públicas de inclusión. Los casos de Uruguay y España es el título del cuarto capítulo, de las profesoras L. Belén Espejo Villar y M^a Isabel Calvo Álvarez (ambas de la Universidad de Salamanca). Dicho texto analiza los discursos sobre los que se construyen las políticas educativas sobre las desigualdades en España y Uruguay. Además se centra en las responsabilidades que asumen los distintos actores en la configuración de la agenda pública en materia de educación, así como las respuestas que ambos países han dado en sus contextos educativos globalizados. Ambos países tienen trayectorias convergentes que posibilitan su comparación. En un primer momento, las autoras analizan los mecanismos de gobierno en Uruguay en las actuaciones de inclusión, así como en la búsqueda de la equidad en el imaginario neoliberal. Del mismo modo, se analizan ambos asuntos en la realidad española. Más tarde, se comparan los discursos y los actores en materia inclusiva en España y Uruguay, para detenerse en cómo la Unión Europea ejerce un mecanismo de gobierno. Las autoras concluyen afirmando que mientras las políticas en España alimentan la capitalización de la inclusión educativa, Uruguay ha organizado su intervención de un modo más acorde al modelo de democratización de la educación.

En el quinto capítulo, las profesoras María Isabel Viana-Orta e Inmaculada López-Francés (ambas de la Universidad de Valencia) llevan a cabo un estudio comparado titulado *Mediación escolar y ciudadanía. Límites a la mediación escolar en España*. Su texto atiende a un doble objetivo: presentar y defender la formación en mediación y el uso de procesos mediadores para la resolución de conflictos escolares; y realizar un estudio comparativo de las normas de convivencia escolar en las diferentes Comunidades Autónomas. En este estudio se observan grandes diferencias entre unas CCAA y otras, lo que pone de manifiesto la necesidad de atender con más énfasis esta cuestión en los centros escolares de España. Las profesoras concluyen que la mediación escolar debería ser considerada como un derecho de la ciudadanía por tres razones, que son: porque favorece la igualdad, la inclusión y la diversidad humana; porque potencia el aprendizaje social y personal así como las relaciones interpersonales y; porque se ha demostrado el beneficio que aporta a todas las partes implicadas en la mediación.

El sexto capítulo se titula *La enseñanza superior: análisis del perfil del alumnado de las titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria en Andalucía*, escrito por la profesora Purificación Bejarano (Universidad de Córdoba). La autora presenta un estudio comparado durante el curso académico 2013/2014, momento en el que se implantó el curso de Grado de las titulaciones de Educación Infantil y Primaria en Andalucía. De este modo, se analizan los factores que inciden en

la elección de la titulación y la opinión de los estudiantes sobre aspectos concretos como: asignaturas, sesiones presenciales, no presenciales, profesorado universitario y evaluación. Algunas de las conclusiones del estudio son las siguientes: (i) existe una alta satisfacción a la hora de entrar en la titulación, aunque esta va disminuyendo a lo largo de la formación; (ii) los estudiantes acusan una falta de relación entre la teoría y la práctica y manifiestan no comprender la utilidad de ciertas asignaturas; (iii) la mayoría de trabajos en grupo que realizan los advierten como poco útiles debido a su dispersión y variedad; (iv) asimismo, aunque están satisfechos con el sistema de evaluación encuentran escaso valor en las tareas realizadas en el curso para el proceso de evaluación. Como advierte la autora, estas conclusiones nos abren grandes interrogantes.

El capítulo séptimo de los profesores Inmaculada González (Universidad de La Laguna), Mercedes García de la Torre Gómez (Universidad de La Laguna) y Carlos Rodrigues (Universidad de Cabo Verde), tiene por título: *Buscando nuevos caminos para la cooperación interuniversitaria entre Cabo Verde y Canarias*. Dichos autores presentan un proyecto de cooperación interuniversitaria, financiado por la Unión Europea en el marco del Proyecto SEMACA. Su objetivo es fortalecer los sistemas universitarios de La Laguna y Cabo Verde, en concreto en las titulaciones relativas a la educación, es decir, Pedagogía y Magisterio. Para lograr tal fin, han puesto en marcha cuatro propuestas: (i) intercambio del alumnado mediante la realización de prácticas externas; (ii) intercambio de profesorado para promover la formación en Pedagogía y Magisterio en ambos centros; (iii) publicación conjunta de materiales docentes; e (iv) investigaciones paralelas en torno a la cooperación. Por último, y como resultado destacado de la investigación, se ha formado el Grupo Internacional de Investigación “Cooperación Educativa Internacional”, compuesto por profesorado de Cabo Verde y Canarias.

Por último, el capítulo octavo lleva el título de *La calidad de la educación en Europa a través de las competencias matemáticas*, y está elaborado por las profesoras Ana M^a Montero-Pedrerá y Encarnación Sánchez Lissen (ambas de la Universidad de Sevilla). Desde una perspectiva comparada, se centran en el análisis de los países que rindieron en competencia matemática por encima de la media de la OCDE en el último Informe PISA 2012, con el fin de valorar las oportunidades que nos ofrecen cada una de las distintas medidas adoptadas en cada país. Algunas de las ideas más destacadas que este estudio recoge son las tres siguientes: (i) el rendimiento en matemáticas predice el rendimiento futuro de los estudiantes, no sólo en la competencia matemática; (ii) en PISA 2012 se confirma el gran impacto que tiene el nivel socioeconómico de la familia en el rendimiento en matemáticas, por encima del impacto que produce en otras competencias; (iii) la autonomía de los centros educativos a la hora de tomar decisiones sobre el currículo de matemáticas parece uno de los factores que influyen de manera más positiva en el rendimiento de los estudiantes.

A mi juicio, estas páginas ofrecen un abanico de textos sobre educación supranacional y ciudadanía que puede servir tanto a los que se quieren iniciar en la lectura de educación comparada, como a aquellos que quieran profundizar en las investigaciones actuales sobre dicha temática.

La diversidad de puntos de vista epistemológicos de los autores, y la riqueza de los distintos métodos con los que abordan su investigación, hacen de este un libro paradigmático en la visión supranacional de la educación, es decir, del estudio científico de los emergentes procesos de internacionalización de la educación y el impacto de dichos procesos en las políticas educativas nacionales y en los sistemas educativos.